

RECOMENDACIÓN (Proyecto)

PROGRAMA REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS

FUNDAMENTOS

Sobre una población de alrededor de 230 millones de habitantes se estima que 3,67 millones de argentinos, bolivianos, brasileños, paraguayos, uruguayos y venezolanos padecen este mal y muchos sin saberlo. 28,2 millones están en zonas de riesgos de infección. Ya lo están 224,7 mil mujeres entre 15 y 44 años. 1.216 casos estimados anuales por transmisión vectorial (*Vinchuca-Triatoma infestans*) y 1,7 mil casos son trasmisiones de madres a hijos con el tripanosoma cruzi como agente principal.

Porque el carácter del vector y las poblaciones con fronteras común obligan a acciones comunes para eliminar este flagelo.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR RECOMIENDA

1. El Parlamento del Mercosur recomienda al CMC la concertación de un Programa Regional de Lucha Contra el Mal de Chagas
2. Para eso atenderá especialmente la opinión de científicos, médicos en general y asistentes de salud en las zonas de riesgos, y miembros de la sociedad civil entre ellas ONG especializadas.

Montevideo, 1 de Abril del 2019.

Liliana Rip
Argentina

Luisa Storain
Argentina

Alberto Asseff
ARGENTINA

3 - S. Gagnon
Paraguay

Wendee Drake
Uruguay

Ricardo Canese

L. Storain
Uruguay

Adriana Richardo
Paraguay

Rafael A. Romero
Venezuela

RECIBIDO
01 ABR. 2019
No. MEP/45/2019
Secretaría Parlamentaria

PROYECTO DE DECLARACIÓN

ELECCION DIRECTA DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR

El Parlamento del Mercosur, teniendo en cuenta el Protocolo Constitutivo del PARLASUR y la necesidad del cumplimiento del mismo, especialmente en lo atinente a la elección directa de los parlamentarios, y con el propósito de fortalecer a los organismos y órganos regionales promotores de la integración regional y la democracia política, exhorta a los gobiernos de Brasil, Uruguay y Venezuela a poner en marcha los mecanismos para con dicha elección completar la organización de las instituciones del MERCOSUR.

Montevideo, 1 de abril del 2019.

[Handwritten signature]
Argentina
Nicola

[Handwritten signature]
Luisa Storani
Argentina

[Handwritten signature]
ALBERTO ASSEFF
ARGENTINA

[Handwritten signature]
RICARDO CANESE
PARAGUAY

3 - *[Handwritten signature]*
3 - *[Handwritten signature]*
Paraguay

ADRIANA RICHARDO
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
L. Esteban
URUGUAY

[Handwritten signature]
WILLIAM
VENEZUELA

[Handwritten signature]
Rafael Ramirez
Venezuela

RECIBIDO
01 APR. 2019
No. MEP/44/2019
Secretaría Parlamentaria

